INFORME COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORVANTISA S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO

ECONOMICO DEL 2016

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, su reglamento y el Estatuto Social de la Empresa, en mi calidad de Comisario de CORVANTISA S.A., pongo en conocimiento de los señores accionistas este informe correspondiente al Ejercicio de 2016.

He procedido a revisar el Estado de Situación y el Estado de Resultados comprendidos entre el 01 Enero y 31 Diciembre de 2016, debiendo manifestar que su revisión ha sido efectuada de conformidad a principios de contabilidades generalmente aceptadas.

El manejo de la empresa por parte de los Administradores, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias en vigencia, así como también han cumplido con las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

El trabajo de de Comisario se lo realizó con la información que se nos fue proporcionada por la compañía. La empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada.

Adicionalmente, maneja un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean, adecuados y completos. Igual sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como resultado del adecuado control de la compañía y que presenta una buena imagen ya que respalda los movimientos de sus transacciones de los valores expresados en los Estados Financieros, terminados al 31 de Diciembre de 2016, se presentan razonablemente y tienen su correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad

Las obligaciones tributarias y patronales se encuentran pagadas, cumpliendo a las diferentes disposiciones que establecen las Leyes Ecuatorianas sobre el manejo empresarial, así como también a las concernientes a la administración tributaria

Del presente ejercicio económico debo manifestar lo siguiente:

El balance de Situación y el Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias por el año 2016 fueron examinados y de los cuales se pudo determinar que en CORVANTISA S.A. se registraron las siguientes operaciones, siendo sus ingresos totales por $ 472.202,92 y gasto operacionales ascienden a $ 187.704,40 dando como resultado una utilidad de $ 284.498,52 antes del 15% participación trabajadores e impuesto a la renta.

Las reservas legales están aplicadas de conformidad a las normas vigentes, así como también las provisiones contables.

Mis acciones como Comisario en la Compañía, han sido realizadas conforme consta en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Por la colaboración brindada por la administración para desarrollar mi trabajo, expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Msc. Marco Juma Barahona.

COMISARIO PRINCIPAL

Quito 10 marzo del 2017